

Instancia de participación en las acciones formativas de la 2ª fase del Proyecto "ACTIVA-T" destinadas a la integración de personas desempleadas en el mercado de trabajo.

PLAZO SOLICITUD ABIERTO HASTA EL 12 DE ENERO DE 2024

- OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE-BAR. Sin requisitos.
- SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS. Tener titulación en ESO.
- COMPETENCIAS CLAVE 2. Haber cursado 1^{er} curso competencias clave.
- ARREGLOS Y ADAPTACIONES EN PRENDAS DE TEXTIL Y PIEL. Sin requisitos.
- BORDADOS EN SEDA Y ORO BÁSICO. Sin requisitos
- BORDADOS EN SEDA Y ORO AVANZADO. Requisitos mínimos: Tener conocimientos básicos de bordado en seda y oro.
- OPERACIONES AUXILIARES DE ALUMINIO. Sin requisitos
- SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS. Tener titulación en ESO.

REQUISITOS GENERALES:

- Personas desempleadas de larga duración (más de 6 meses continuos, si son menores de 25 años o más de 12 meses continuos, si tienen una edad igual o superior de 25 años), inscritas como demandantes de empleo, que pertenezcan a colectivos vulnerables.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Estar en posesión de la titulación exigida en cada especialidad.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- **Fotocopia del D.N.I. o N.I.E.**
- **Fotocopia de la tarjeta de desempleo**
- **Fotocopia de la titulación exigida según elección**
- **En caso de tener alguna discapacidad, presentar el certificado de discapacidad e informe de empleabilidad**

DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos:

Dirección:

Localidad:

C. P.:

Teléfono (fijo y móvil):

Correo electrónico:

FIRMA:

FECHA:

FDO:

SELLO:

La firma de esta ficha supone el consentimiento para que la concejalía de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Lorca trate, automáticamente, los datos contenidos en ella, incorporándose a un fichero automatizado del que se hace responsable en los términos exigidos por la Ley 15/01999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal.

(1) Se consideran vulnerables los siguientes colectivos vulnerables:

- Personas desempleadas de larga duración (PLD)
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Garantía Juvenil
- Personas mayores de 55 años
- Personas con discapacidad
- Inmigrantes
- Minorías étnicas y comunidades marginadas
- Otros colectivos desfavorecidos
- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales